



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 120/2025

### PORTAL DE REGISTRO DE TRABAJO ESTATAL Y PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a sus usuarios que se han liberado los siguientes portales, en cumplimiento de la Ley 1451 y su Reglamento, conforme lo siguiente:

- a) **Funcionario Digital - Portal de Servicios Digitales:** que brinda acceso a información y servicios digitales al personal en relación de dependencia y consultores individuales de línea, a través de Ciudadanía Digital, permitiendo registrar, actualizar y publicar la Hoja de Vida Única, consultar cuentas bancarias, detalle de pagos, movilidad funcionalia y RC-IVA. Los potenciales interesados en publicar su Hoja de Vida Única pueden acceder al portal con su ciudadanía digital, no siendo necesario ser dependiente de una entidad pública.
- b) **Trabajo por Bolivia - Portal de Registro de Trabajo Estatal:** que brinda acceso a información relacionada con la demanda de consultores individuales del sector público y la oferta, conforme la información registrada por los potenciales interesados en su Hoja de Vida Única.

Los manuales de usuario de los citados portales se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital, y también pueden descargarse de los siguientes enlaces:

- Portal de Registro de Trabajo Estatal: <https://bit.ly/47YP0uJ>
- Portal de Servicios Digitales: <https://bit.ly/43Bw97I>



Manual de usuario  
PORTAL DE REGISTRO  
DE TRABAJO ESTATAL



Manual de usuario  
PORTAL DE  
SERVICIOS DIGITALES



La Paz, 18 de noviembre de 2025